



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00728806-UNC-ME#FCQ CURSO DOCENCIA FUERA DE TERMINO
BRIGANTE

VISTO:

El expediente EX-2021-00728806-UNC-ME#FCQ correspondiente a la inscripción a la Carrera de Doctorado del alumno **Federico BRIGANTE**

ATENTO:

A que el alumno ha realizado el curso de Formación Docente fuera de los plazos reglamentarios art. 26, a) Ord. 1/13 HCD, con el aval de la Comisión de Tesis a pág. 5 -Orden 8 del expediente de referencia.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aceptar como válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas del alumno **Federico BRIGANTE** el curso de Formación Docente, actividad P15-00515 : "Los Trabajos Prácticos desde una Perspectiva Didáctica" realizado fuera de los plazos reglamentarios establecidos en la Ord. 1/13 HCD.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.